



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD

**Auditoría de Proyectos de Cooperación al
31 de Diciembre de 2016**

**Auditoría al 31 de diciembre de 2016 del Proyecto
Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano.**

Project : 80691

Output : 90298

Donor : 1377

Fund : 30071

**Asociado en la Implementación/Entidad de Ejecución: Ministerio de Vivienda y
Urbanismo.**



CONTENIDO

	Pág.
I. Informe de los Auditores Independientes a PNUD del Proyecto 80691, Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano., Output 90298.	3
a) Certificación de la Muestra para Informe de Gastos CDR.	3
b) Certificación de Muestras de Estado de Activos.	5
c) Certificación de Muestra del Estado de la Situación de Caja.	7
II. Informes del proyecto	9
a) Informe de Gastos CDR:	9
b) Informe de los Activos y Equipos	13
c) Informe de Situación de Caja	14
III. Introducción	16
IV. Antecedentes Generales	17
V. Objetivos de la Auditoría	19
VI. Alcance de la Auditoría	20
VII. Resultados de la auditoría	21
a) Evaluación de la marcha en la ejecución del proyecto, ejercicio 2016.....	21
b) La contabilidad, supervisión y presentación de informes financieros.	21
c) Los sistemas administrativos para la contabilización, la documentación de respaldo y los informes financieros relacionados.	22
d) La utilización y gestión del equipamiento.....	22
e) La estructura de administración, incluida la evaluación de si los procedimientos de contabilidad y control interno son razonables.	22
VIII. Hallazgos de auditoría	22
IX. Auditorías anteriores	23
X. Información de gestión.....	23
a) Informe de gastos del ejercicio 2016.....	23
b) Informe de gastos acumulados.....	23
XI. Hechos relevantes.....	25
XII. XII. Hechos Posteriores	25



I. Informe de los Auditores Independientes a PNUD del Proyecto 80691, Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano., Output 90298.

a) Certificación de la Muestra para Informe de Gastos CDR.

Señora

Silvia Rucks

Representante Residente en Chile

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD y

Señor

Pablo Contrucci

Jefe División Desarrollo Urbano

Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Hemos auditado el Estado de Gastos CDR (“el Informe”) del proyecto del PNUD número 80691, **Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, Output 90298** para el período 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable de la preparación del Informe del proyecto 80691 Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, Output 90298 y del control interno como la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de un Informe que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Informe basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (ISA). Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonables que el Informe está libre de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el Informe. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en el Informe, ya sea como resultado de fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación del Informe del proyecto con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del proyecto. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación del Informe.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el Informe de Gastos CDR que se adjunta, refleja fielmente, en todos sus aspectos significativos, los gastos por **US\$ 2.433.397,91** incurridos por el proyecto 80691 Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano., Output 90298 para el periodo 01 de Enero al 31 Diciembre 2016. Estos gastos están de acuerdo con los presupuestos aprobados de los proyectos, para los fines aprobados del proyecto, de conformidad con la normativa pertinente del PNUD y las normas, políticas y procedimientos, y tienen el respaldo de comprobantes debidamente aprobados y otros documentos de apoyo.

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración del PNUD, y para ser presentado por este organismo a las personas involucradas en el proyecto por el cual emitimos este informe de ser requerido, y no debe ser, ni tiene por objeto, ser utilizado por terceros distintos a estas partes especificadas.

Santiago, 31 de Marzo de 2017



Fernando Braun Rebolledo
Socio Principal

ACG Chile S.A. Auditores Consultores
Miembros of SMS Latinoamérica



b) Certificación de Muestras de Estado de Activos.

Señora
Silvia Rucks
Representante Residente en Chile
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD y

Señor
Pablo Contrucci
Jefe División Desarrollo Urbano
Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Hemos auditado el Estado de Activos (el Informe) del proyecto del PNUD 80691, **Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano., Output 90298**, al 31 de Diciembre de 2016.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable de la preparación del Informe del proyecto 80691 Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, Output 90298 y del control interno como la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de un Informe que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Informe basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (ISA). Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el Informe está libre de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el Informe. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en el Informe, ya sea como resultado de fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación del Informe del proyecto con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del proyecto. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación del Informe.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el Informe de Bienes que se adjunta, presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el saldo de Inventario del proyecto 80691, **Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano.**, Output 90298, por valor "0" al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con políticas de contabilidad (IPSAS) del PNUD.

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración del PNUD, y para ser presentado por este organismo a las personas involucradas en el proyecto por el cual emitimos este informe de ser requerido, y no debe ser, ni tiene por objeto, ser utilizado por terceros distintos a estas partes especificadas.

Santiago, 31 de Marzo de 2017



Fernando Braun Rebolledo
Socio Principal

ACG Chile S.A. Auditores Consultores
Miembros of SMS Latinoamérica



c) Certificación de Muestra del Estado de la Situación de Caja.

Señora
Silvia Rucks
Representante Residente en Chile
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD y

Señor
Pablo Contrucci
Jefe División Desarrollo Urbano
Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Hemos auditado el Estado de la Situación de Caja (el Informe), del proyecto del PNUD número 80691, **Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano., Output 90298**, al 31 de Diciembre de 2016.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable de la preparación del Informe del proyecto 80691 Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, Output 90298 y del control interno como la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de un Informe que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Informe basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (ISA). Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que el Informe está libre de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el Informe. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en el Informe, ya sea como resultado de fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación del Informe del proyecto con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del proyecto. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación del Informe.

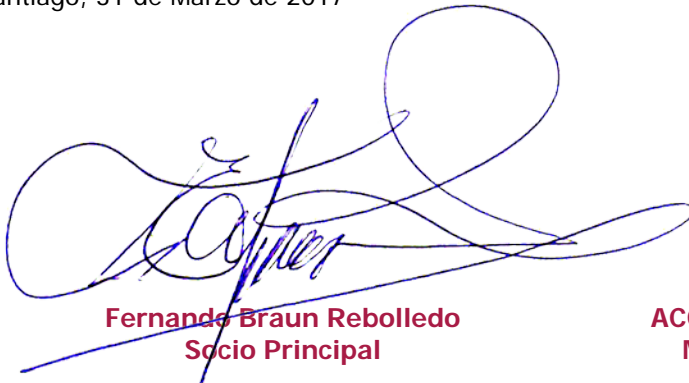
Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

Durante el año 2016 el proyecto 80691, **Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano.**, Output 90298, no solicitó anticipos de fondos, por lo que no se preparó un estado con la situación de Caja al 31 de diciembre de 2016.

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración del PNUD, y para ser presentado por este organismo a las personas involucradas en el proyecto por el cual emitimos este informe de ser requerido, y no debe ser, ni tiene por objeto, ser utilizado por terceros distintos a estas partes especificadas.

Santiago, 31 de Marzo de 2017



Fernando Braun Rebolledo
Socio Principal

ACG Chile S.A. Auditores Consultores
Miembros of SMS Latinoamérica



II. Informes del proyecto

a) Informe de Gastos CDR:

Combined Delivery Report By Project

UNDP UN Development Programme
Report ID: ungidcrp

Page 1 of 4
Run Time: 09-03-2017 18:03:52

Selection Criteria :
Business Unit : CHL10
Period : Jan-Dec (2016)
Selected Project Id : ALL
Selected Fund Code : ALL
Selected Dept. IDs : ALL
Selected Outputs : 00090298

Project Id : 00080691 Planes de desarrollo urbano eu	Period : Jan-Dec (2016)				
Output # : 00090298 Planes urbanos	Impl. Partner : 00587 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URB				
	Location : Chile				
		Govt Exp	UNDP Exp	UN Agencies Exp	Total Exp
Dept : 49001 (Chile - Central)					
Fund : 30071 (Programme Cost Sharing GOV1)					
63335 - Home Leave Trvl & Allow-IP Stf	0.00	4,718.39	0.00	0.00	4,718.39
71305 - Local Consult.-Sht Term-Tech	0.00	174,577.87	0.00	0.00	174,577.87
71360 - Local Consult-Security	0.00	429.25	0.00	0.00	429.25
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	826,903.34	0.00	0.00	826,903.34
71410 - MAIP Premium SC	0.00	1,874.01	0.00	0.00	1,874.01
71415 - Contribution to Security SC	0.00	31,857.64	0.00	0.00	31,857.64
71605 - Travel Tickets-International	0.00	20,686.05	0.00	0.00	20,686.05
71610 - Travel Tickets-Local	0.00	3,990.15	0.00	0.00	3,990.15
71615 - Daily Subsistence Allow-Intl	0.00	19,182.00	0.00	0.00	19,182.00
71635 - Travel - Other	0.00	10,111.18	0.00	0.00	10,111.18
72105 - Svc Co-Construction & Engineer	0.00	956,795.61	0.00	0.00	956,795.61
72115 - Svc Co-Natural Resources & Env	0.00	50,813.44	0.00	0.00	50,813.44
72125 - Svc Co-Studies & Research Serv	0.00	3,995.76	0.00	0.00	3,995.76
72135 - Svc Co-Communications Service	0.00	9,748.77	0.00	0.00	9,748.77
72140 - Svc Co-Information Technology	0.00	2,376.48	0.00	0.00	2,376.48
72165 - Svc Co-Social Svcs, Social Sci	0.00	1,556.21	0.00	0.00	1,556.21
72315 - Food & Textile Products	0.00	29,853.85	0.00	0.00	29,853.85
72399 - Other Materials and Goods	0.00	88.89	0.00	0.00	88.89
72401 - Prefab structure/other buildin	0.00	16,210.80	0.00	0.00	16,210.80
72415 - Courier Charges	0.00	138.19	0.00	0.00	138.19
72430 - Postage and Pouch	0.00	3,993.53	0.00	0.00	3,993.53
72505 - Stationery & other Office Supp	0.00	39.94	0.00	0.00	39.94
72510 - Publications	0.00	6,068.82	0.00	0.00	6,068.82
72515 - Print Media	0.00	3,555.14	0.00	0.00	3,555.14
74110 - Audit Fees	0.00	2,673.36	0.00	0.00	2,673.36
74205 - Audio Visual Productions	0.00	31,051.22	0.00	0.00	31,051.22
74210 - Printing and Publications	0.00	4,510.82	0.00	0.00	4,510.82
74215 - Promotional Materials and Dist	0.00	9,264.82	0.00	0.00	9,264.82
74220 - Translation Costs	0.00	624.18	0.00	0.00	624.18
74225 - Other Media Costs	0.00	17,318.51	0.00	0.00	17,318.51
74230 - Audio & Visual Equipment	0.00	147.86	0.00	0.00	147.86
74598 - Direct Project Costs - GOE	0.00	58,828.86	0.00	0.00	58,828.86
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	115,883.21	0.00	0.00	115,883.21
75705 - Learning costs	0.00	13,678.83	0.00	0.00	13,678.83
76125 - Realized Loss	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80
76135 - Realized Gain	0.00	-169.87	0.00	0.00	-169.87
Total for Fund 30071	0.00	2,433,397.91	0.00	0.00	2,433,397.91
Total for Dept : 49001	0.00	2,433,397.91	0.00	0.00	2,433,397.91
Total for Output : 00090298	0.00	2,433,397.91	0.00	0.00	2,433,397.91




UNDP UN Development Programme
Report ID: unglcdrp

Combined Delivery Report By Project


Page 2 of 4
Run Time: 09-03-2017 18:03:52

Project Id : 00090691 Planes de desarrollo urbano su	Period : Jan-Dec (2016)
Output # : 00090298 Planes urbanos	Impl. Partner : 00587 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URB Location : Chile
	Govt Exp UNDP Exp UN Agencies Exp Total Exp

Project Total :	0.00	2,433,397.91	0.00	2,433,397.91
-----------------	------	--------------	------	--------------

Signed By:  Date: _____

Signed By: SILVIA RUCKS, PNUD RR  Date: 15.03.2017

  
ACG AUDITORES CONSULTORES S.A.



UN

DIP

UN Development Programme

Report ID: unglodrp

Selection Criteria :

Business Unit : CHL10
Period : Jan-Dec (2016)
Selected Project Id : ALL
Selected Fund Code : ALL
Selected Dept. IDs : ALL
Selected Outputs : 00090298

Combined Delivery Report By Project

Page 3 of 4
Run Time: 09-03-2017 18:03:54

Project Id : ALL	Period :	Jan-Dec (2016)			
Output # : ALL	Impl. Partner :				
	Location :				
		Govt Exp	UNDP Exp	UN Agencies Exp	Total Exp
49001 - Chile - Central		0.00	2,433,397.91	0.00	2,433,397.91



Funds Utilization	
Selection Criteria :	
Business Unit : CHL10	
Period : Jan-Dec (2016)	
Selected Project Id : ALL	
Selected Fund Code : ALL	
Selected Dept. IDs : ALL	
Selected Outputs : 00090298	
Project/Award: 00090691	Planes de desarrollo urbano su
Period : As at Dec 31, 2016	
Output # 00090298	Impl. Partner :00587 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URB
	UNDP AMOUNT
Outstanding NEX advances	0.00
Undepreciated Fixed Assets	0.00
Inventory	0.00
Prepayments	0.00
Commitments	0.00

b) Informe de los Activos y Equipos

DECLARACION DE INVENTARIO DE BIENES Y EQUIPOS (>USD 1.500 unitario)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PNUD	
Proyecto (Número/Nombre):	90256- Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano
Award ID:	86891
Project ID:	90256
Periodo:	31-12-2015 a 31-12-2016

N° Etiqueta	Fecha de compra	DESCRIPCION (MARCA Y MODELO)	PROYECTO No.	Fondo	Estado del bien	Asignado a (persona/organismo)	Ubicación	Proveedor / N°Factura	Costo unitario (USD)	N° Serie	Comentarios
No hay bienes y equipos que inventariar.											

TOTAL (USD)

0,00

Verificado por:
[Firma/Aclaración]
Auditor

SILVIA ROCKS, RR PNUD
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Fecha:

[Firma]
Fecha:
Coordinadora de Proyecto

ACG AUDITORES CONSULTORES S.A.



c) Informe de Situación de Caja

No aplica

III. Introducción

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha establecido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el objeto de apoyar y complementar las medidas que adopten los países en desarrollo para proporcionar los conocimientos, experiencias y recursos para ayudarlos a alcanzar una mejor calidad de vida.

El PNUD coopera con instituciones públicas y privadas en los proyectos de cooperación técnica, ofrece al servicio de estas instituciones las ventajas comparativas que tiene como organización internacional, tales como imparcialidad, transparencia y eficiencia, que le permiten añadir valor a la ejecución de proyectos y programas de desarrollo. La contribución del PNUD a los acuerdos de cooperación incluye la adquisición de bienes y servicios a menores costos, ventajas fiscales, ventajas en la administración de los recursos y acceso a la información sobre los proyectos.

Los organismos de ejecución, unidad responsable de la ejecución general del programa o proyecto, están a cargo de la gestión de todos los recursos aportados por gestión del PNUD a programas o proyectos y deben, también, rendir cuentas al PNUD por el monto total de los recursos de éste que hayan sido confiados a su gestión. La oportunidad en que se efectúa la auditoría de un determinado programa o proyecto se establece en un plan de auditoría anual que se ha preparado para cada país.

En el ámbito de las actividades indicadas en la carta contrato N° SCT 2016/50 de fecha 21 de Noviembre de 2016 entre el PNUD y ACG Chile Auditores Consultores Gerenciales S.A., y de las disposiciones contenidas en el documento del proyecto del PNUD número 80691, Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano., Output 90298, se ha efectuado una auditoría de las transacciones correspondientes a este proyecto por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

IV. Antecedentes Generales

Título	Implementación de la política nacional de desarrollo urbano
Área de acción	Equidad
N° Award en Atlas	80691
N° Proyecto en Atlas	90298
Institución ejecutora	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Oficial de programa PNUD	Osvaldo Larrañaga
Coordinador	María Mónica Ruiz
Localización del proyecto	Santiago de Chile
Fecha de inicio	2014
Fecha de término	2018
Objetivo General	Apoyar y complementar las distintas actividades que realizara el MINVU para la implementación de la política, que regulara el desarrollo de las ciudades del país durante los próximos 50 años
N°1 Propuesta de política de suelo e integración social definida y aprobada por el CNDU	1.1 Impulsar la creación de ciudades socialmente inclusivas y sostenibles, promoviendo la integración social y facilitando el acceso de sectores más vulnerables a suelo de calidad urbana
	1.2 Garantizar estándares de equidad urbana y territorial, reduciendo la segregación social existente y las desigualdades en el acceso a bienes públicos urbanos en ciudades y territorios
	1.3 Ampliar las capacidades públicas para la gestión del mercado del suelo urbano, con fines de integración social, regeneración de barrios y reutilización de terrenos
N° 2 Propuesta de reformas para una nueva estructura de institucionalidad urbana definida y acordada	2.1 Incrementar niveles de democratización y descentralización en la gestión de las ciudades, transfiriendo a regiones y municipios mayores capacidades de planificación e implementación de políticas de desarrollo urbano, transporte e infraestructura pública
	2.2 Garantizar mayor equidad territorial, en la distribución entre ciudades y comunas, de los recursos y potestades del Estado de desarrollo urbano
	2.3 Lograr mayor eficiencia y coordinación en el uso de los recursos y políticas públicas urbanas, mediante un sistema integrado de toma de decisiones urbanas que evite las descoordinaciones en la acción del Estado y las acciones de actores privados.
	2.4 Se buscara dar voz y dotar de mecanismos y herramientas de participación a la ciudadanía en los procesos de planificación y gestión urbana.
N°3 Propuesta de reforma de los instrumentos de planificación urbana para una mayor integración multisectorial definida y acordada	3.1 Coordinar las decisiones de ordenamiento urbanístico y territorial con las de inversión y gestión urbana
	3.2 Ampliar la participación ciudadana en la elaboración y aprobación de proyectos urbanos
	3.3 Diversificar los tipos de instrumentos públicos de planificación y gestión urbana para responder a las diversas realidades locales y objetivos de desarrollo y regeneración urbana
N°4 Propuesta de integración de la	4.1 Incorporar la valoración del entorno construido o natural como formador de la identidad de las comunidades

valoración, protección y gestión del patrimonio cultural en la gestión urbana, definida y acordada	4.2 Valorar la identidad de cada cultura y zona geográfica	
	4.3 Conocer, valorar, proteger y gestionar el patrimonio cultural	
N°5 Propuesta de incorporación del desarrollo ambiental sustentable en la planificación, gestión y evaluación del desarrollo de las ciudades, explorada	5.1 Considerar los sistemas naturales como soporte fundamental en la planificación y diseño de las intervenciones en territorio	
	5.2 Integrar la gestión de los riesgos naturales y antrópicos en la planificación urbana y el diseño de proyectos	
	5.3 Gestionar eficientemente los recursos naturales, la energía y los residuos, fomentando el consumo eficiente	
	5.4 Medir y monitorear indicadores ambientales urbanos, estableciendo metas específicas de mejoramiento ambiental para las ciudades	
	5.5 Fomentar el uso sustentable del suelo en ciudades, favoreciendo los procesos de reutilización y densificación al interior de las áreas urbanas y el manejo sustentable de las áreas de crecimiento urbano.	
N° 6 Propuesta de agenda de implementación de la política nacional de desarrollo urbano	6.1 Establecer un diagnóstico base del nivel de cumplimiento de los lineamientos y objetivos de la PNDU	
	6.2 Definir las reformas y cambios en políticas públicas para propender a la implementación de los lineamientos y objetivos de la PNDU	
	6.3 Establecer plazos, metas e indicadores de cumplimiento de la PNDU	
N°7 Capacidades de la división de desarrollo urbano, de la comisión de estudios habitacionales y urbanos, y de la comisión interministerial de ciudad, vivienda y territorio fortalecidas	7.1 Fortalecer las capacidades técnicas de la división de desarrollo urbano y de la comisión de estudios habitacionales y urbanos del ministerio de vivienda y urbanismo, para asumir los desafíos institucionales que implican la aplicación de la política nacional de desarrollo urbano	
	7.2 Fortalecer las capacidades técnicas de comisión interministerial de ciudad, vivienda y territorio para asumir los desafíos de coordinación interministerial e intersectorial que la implementación de la PNDU supone	
N°8 Estrategia país respecto de la situación actual, avances y desafíos futuros del desarrollo urbano en Chile para su presentación ante foros internacionales sobre la materia, formulada	8.1 Elaborar documentos que sistematicen los avances y desafíos en materia de desarrollo urbano sostenible a nivel nacional	
	8.2 Elaborar documentos y definiciones que sean parte de una posición del país ante foros internacionales de discusión y definición de agendas urbanas futuras	
	8.3 Elaborar documentos para la definición de compromisos de desarrollo urbano sustentable futuro	
Fondos disponibles	Total recursos requeridos	US\$7.549.097,22
	Recursos asignados Gobierno de Chile	US\$7.549.097,22
Estado del proyecto	En Ejecución	
Gastos durante 2016	USD 2.433.397,91	
Gastos acumulados	USD 3.533.928,48	

V. Objetivos de la Auditoría

La oficina del PNUD preparó un plan anual en que se enumeraron los programas y proyectos que serán auditados durante el año 2016.

La auditoría tiene por objetivo otorgar una razonable seguridad al Administrador del PNUD en el sentido que los recursos del programa se están administrando de conformidad con:

- a) Manual de Implementación Nacional de Parte del Gobierno de proyectos apoyados por el PNUD: Pautas y Procedimientos del PNUD, las prácticas y los procedimientos del organismo de ejecución;
- b) Las cláusulas y condiciones del documento del proyecto o de apoyo al programa, con inclusión de la concreción de los objetivos previstos, las disposiciones sobre gestión e implementación y las disposiciones relativas a la supervisión, evaluación y presentación de informes; y
- c) Los procedimientos y las normas del PNUD para la contabilidad, la gestión financiera y la presentación de informes financieros de los programas o proyectos de ejecución nacional.

VI. Alcance de la Auditoría

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría ISA. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los gastos correspondientes al proyecto PNUD número 80691 Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano., Output 90298, están exentos de errores significativos.

Nuestra auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en este informe. Esta auditoría comprende también, una evaluación en relación a que los recursos del proyecto se están administrando de conformidad con la Manual de Implementación Nacional de Parte del Gobierno de proyectos apoyados por el PNUD: Pautas y Procedimientos del PNUD y el Documento del Proyecto (PRODOC) suscrito entre el PNUD, Ministerio de Relaciones Exteriores e Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

La preparación del detalle de los diversos informes de este proyecto es responsabilidad de la Administración. Los citados informes son preparados sobre la base de los desembolsos en efectivo, de conformidad con los requisitos establecidos por el PNUD. Considerando esta base de registro, los pagos en efectivo se imputan en el momento de ser efectuados y no cuando son devengados. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos informes, con base en la auditoría que efectuamos.

De acuerdo al Manual de Implementación Nacional de Parte del Gobierno de proyectos apoyados por el PNUD: Pautas y Procedimientos con fecha de actualización al 1 de Julio de 2014, la auditoría de los programas o proyectos de ejecución nacional comprende:

- a) La evaluación de la marcha en la ejecución
- b) La contabilidad, supervisión y presentación de informes financieros
- c) Los sistemas administrativos para la contabilización, la documentación de respaldo y los informes financieros relacionados
- d) La utilización y gestión del equipamiento
- e) La estructura de administración, incluida la evaluación de si los procedimientos de contabilidad y control interno son razonables.

VII. Resultados de la auditoría

a) Evaluación de la marcha en la ejecución del proyecto, ejercicio 2016

Comparación de los gastos registrados en el período (Combinated delivery Report - CDR) con el presupuesto del proyecto (Annual Work Plan - AWP) del periodo 2016	CDR	US\$
	Gastos del período 2016	2.433.397,91
	AWP	
	Presupuesto año 2016	1.037.108,54
(Gastos v/s Presupuesto)	Annual Work Plan 2016	235%

b) La contabilidad, supervisión y presentación de informes financieros.

Aspectos Evaluados	Nivel de cumplimiento		
	Adecuado	Medio	Deficiente
Contabilidad, supervisión y presentación de los informes financieros	X		
Sistemas administrativos para la contabilización, la documentación de respaldo u los informes financieros relacionados	X		
Estructura de administración, incluida la evaluación de si los procedimientos de contabilidad y control interno son razonables	X		

Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (ISA), e incluyó una evaluación en relación a que los recursos del proyecto se están administrando de conformidad con el Manual de Implementación Nacional de Parte del Gobierno de proyectos apoyados por el PNUD: Pautas y Procedimientos del PNUD y el Documento del Proyecto (PRODOC) suscrito entre el PNUD, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile e Ministerio de Vivienda y Urbanismo..

De conformidad con dichas normas de auditoría en general y con las estipuladas en el contrato en particular; y, de acuerdo a la evaluación de los controles internos se procedió en este proyecto a tomar muestras representativas – estratificadas en sus operaciones de mayor incidencia - con un rango de Nivel de Confianza igual o superior al 95% y que en la especie correspondió a un **11,07%** de los comprobantes y registros de la contabilidad los que en su expresión en valores monetarios correspondieron a un **47,98%** de los pagos efectuados en este proyecto, durante el período auditado.

Esta revisión comprendió facturas, boletas, contratos de honorarios, comprobantes de transferencias electrónicas, contratos, cartas de autorización, certificados de pago y otros que respaldan los desembolsos del ejercicio y que ascienden a US\$ 2.433.397,91 y los controles internos y otros procedimientos que se consideran esenciales para llevarla a cabo en debida forma. Se celebraron conversaciones respecto de la administración y gestión del proyecto con el personal del PNUD, el Coordinador del proyecto, y el personal del organismo de ejecución. De acuerdo a esto y a los hallazgos mencionados en el capítulo VIII del presente informe, nuestra conclusión respecto a los sistemas de contabilidad, administración y control interno es la siguiente:

c) Los sistemas administrativos para la contabilización, la documentación de respaldo y los informes financieros relacionados.

Nuestra auditoría efectuó numerosas revisiones de comprobantes de contabilidad que daban cuenta de pagos efectuados, liquidación de remuneraciones y otros conceptos, sin encontrar deficiencias que pudieran informarse en este documento.

d) La utilización y gestión del equipamiento.

Al 31 de Diciembre de 2016, el proyecto PNUD número 80691 Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano., Output 90298., no adquirió bienes, por lo que no se preparó un inventario al 31 de Diciembre de 2016.

e) La estructura de administración, incluida la evaluación de si los procedimientos de contabilidad y control interno son razonables.

La organización del asociado en la ejecución del proyecto **es idónea para manejar la documentación financiera del proyecto con el apoyo administrativo y supervisión del PNUD.** Nuestra auditoría efectuó numerosas revisiones de comprobantes de contabilidad que daban cuenta de pagos efectuados, sin encontrar deficiencias que pudieran informarse en este documento.

VIII. Hallazgos de auditoría

Durante nuestra auditoría, efectuada con el alcance descrito en este informe, para el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, no hicimos hallazgos de auditoría que ameritaran ser informados o comentados a la administración.

Riesgos	Hallazgos
Alto	No Hay
Medio	No Hay
Bajo	No Hay
Control Interno	No Hay

IX. Auditorías anteriores

Observaciones	Seguimiento 2016
No aplica	No aplica

X. Información de gestión

a) Informe de gastos del ejercicio 2016

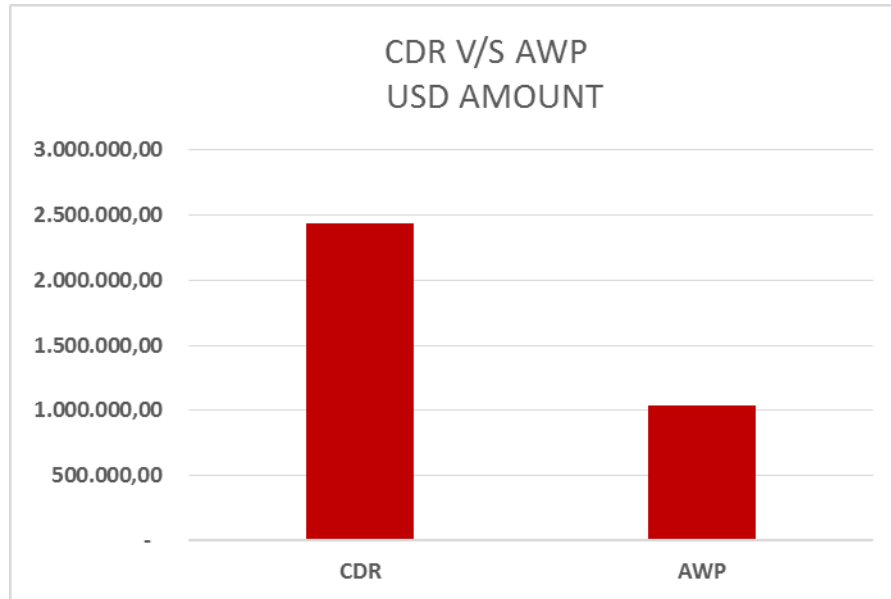
Mes	Año 2016 US\$
enero	77.092,40
febrero	144.484,96
marzo	136.429,31
abril	156.710,84
mayo	256.797,97
junio	271.396,11
julio	176.238,80
agosto	181.819,18
septiembre	176.373,74
octubre	210.190,08
noviembre	293.362,07
diciembre	352.495,09
Total PTD	2.433.390,55
Total CDR	2.433.397,91
diferencia	-7,36

b) Informe de gastos acumulados

	2015	2016	Total acumulado
CDR	1.100.537,93	2.433.390,55	3.533.928,48
AWP	1.537.641,00	1.037.108,54	
%CDR -AWP	71,57%	235%	

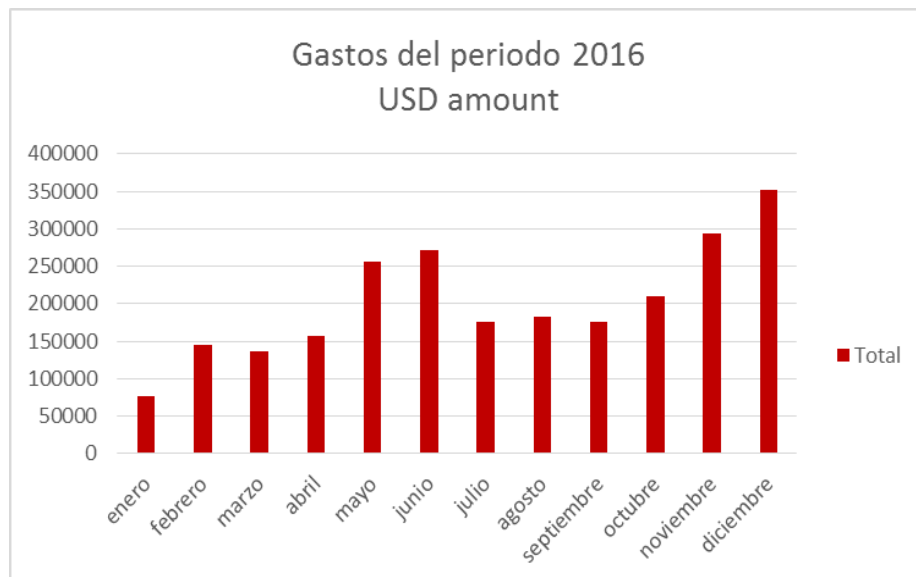
c) Gráficos

CDR vs AWP período 2016



c) Gráficos:

Gastos del período 2016





XI. Hechos relevantes

En el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016, no hay hechos relevantes que destacar.

XII. Hechos Posteriores

En el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Marzo de 2017, no hay hechos posteriores de importancia que destacar.